



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DICTAMEN

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 28 de octubre de 2010, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el ciudadano Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del **C. Luis Malpica y de Lamadrid, como Cónsul General de México en Houston, Texas, Estados Unidos de América.**

Las Comisiones que suscriben, en ejercicio de las facultades conferidas a ésta Soberanía por la Fracción II del Artículo 76 constitucional, los Artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes



CONSIDERACIONES:

Después de haber analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el C. Luis Malpica y de Lamadrid nació el día 5 de junio de 1940 en México, Distrito Federal. En tal virtud, reúne los requisitos de nacionalidad y edad mínima para ser designado Cónsul General, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el *currículum vitae* que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se establece que el C. Luis Malpica y de Lamadrid es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctor en Derecho por la propia Universidad Nacional Autónoma de México y por la Universidad de París.

En su trayectoria profesional, el Cónsul General designado ha ocupado los siguientes cargos:

- Delegado Fiduciario Especial y Director General del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) del Fideicomiso de la Banca Central (1965 - 1983).
- Subdirector General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. (1983 - 1988).
- Asesor de Banca Internacional de Banamex (1989 - 1990).
- Director General de Comercializadora Internacional Eurocom, S. A. de C. V. de Banamex (1992).
- Director Adjunto de Tarjetas de Crédito Privadas de Banamex (1992).
- Director Ejecutivo de Banca de Gobierno en Grupo Financiero Serfín (1993 - 1995).
- Director Ejecutivo de la Unidad de Consejeros y Accionistas en Grupo Financiero Serfín (1996).



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

- Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (en 2000 y en 2005).
- Presidente de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AIT), (2006-2008).
- Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (1997 – 2000 y 2003 - 2008).
- Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico (octubre de 2008 a la fecha).

En cuanto a actividades académicas, publicaciones y distinciones se puede destacar su desempeño como:

- Presidente del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejero Propietario del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Director del Seminario de Derecho Internacional de la UNAM.
- Director Fundador del Seminario sobre Estudios de Comercio Exterior de la Facultad de Derecho.
- Profesor-titular C definitivo de las materias "derecho internacional público" y "régimen jurídico sobre el comercio exterior" en la Facultad de Derecho de la UNAM, con cuarenta años de antigüedad en la cátedra.
- Autor de ocho libros y treinta y seis artículos sobre aspectos constitucionales-económicos, banca de comercio exterior, TLC, entre otros. Su libro más reciente se titula *1810. El Nacimiento de la Nación* y fue prologado por Juan Ramón de la Fuente.

El funcionario designado domina los idiomas inglés y francés.

El nombrado Cónsul General presentó a las comisiones dictaminadoras el plan de trabajo que pretende desarrollar en caso de ser ratificado por esta Soberanía, en el cual establece los rubros que habrá de atender bajo su conducción el



- Magistrado Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (en 2000 y en 2005).
- Presidente de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa (AIT), (2006-2008).
- Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (1997 – 2000 y 2003 - 2008).
- Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico (octubre de 2008 a la fecha).

En cuanto a actividades académicas, publicaciones y distinciones se puede destacar su desempeño como:

- Presidente del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejero Propietario del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Director del Seminario de Derecho Internacional de la UNAM.
- Director Fundador del Seminario sobre Estudios de Comercio Exterior de la Facultad de Derecho.
- Profesor-titular C definitivo de las materias "derecho internacional público" y "régimen jurídico sobre el comercio exterior" en la Facultad de Derecho de la UNAM, con cuarenta años de antigüedad en la cátedra.
- Autor de ocho libros y treinta y seis artículos sobre aspectos constitucionales-económicos, banca de comercio exterior, TLC, entre otros. Su libro más reciente se titula *1810. El Nacimiento de la Nación* y fue prologado por Juan Ramón de la Fuente.

El funcionario designado domina los idiomas inglés y francés.

El nombrado Cónsul General presentó a las comisiones dictaminadoras el plan de trabajo que pretende desarrollar en caso de ser ratificado por esta Soberanía, en el cual establece los rubros que habrá de atender bajo su conducción el



Consulado General de México en Houston, entre los cuales destacan los siguientes:

- Mantenimiento de un alto nivel de Protección y Asistencia Consular, incluyendo el seguimiento de los 13 casos de pena de muerte en la circunscripción del Consulado General.
- Mejora continua de los Servicios Consulares de documentación, utilizando las tecnologías actuales de las que dispone la red consular.
- Apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, en vinculación con los Consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en la circunscripción del Consulado General, para impulsar programas de educación, salud y desarrollo comunitario.
- Promoción del comercio y el turismo, así como de la imagen de México.

La carpeta que contiene el detalle de las características de la circunscripción, así como el programa de trabajo que se propone realizar el nombrado Cónsul General, se anexa al presente dictamen.

Con base en el Acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores establecido el 22 de diciembre de 1982 para la elaboración de dictámenes referentes a ratificaciones de nombramientos diplomáticos, las Comisiones que suscriben invitaron al C. Luis Malpica y de Lamadrid a comparecer ante ellas el día 25 de noviembre de 2010 en las instalaciones del Senado. En dicha reunión el nombrado Cónsul General sostuvo con los Senadores un amplio intercambio acerca de la situación actual de las relaciones entre México y la circunscripción que comprende el Consulado General en Houston, Texas. De igual manera, se analizaron su perfil biográfico, así como los puntos esenciales del programa de trabajo y las metas que se propone alcanzar en caso de ser ratificado por el Pleno de la Honorable Cámara de Senadores.



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES
EXTERIORES; Y DE RELACIONES
EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A FAVOR
DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNSUL GENERAL DE
MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Como consecuencia de lo anterior hemos podido constatar que el ciudadano Luis Malpica y de Lamadrid reúne las cualidades necesarias para el eficaz desempeño del cargo para el que fue nombrado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en pleno uso de las facultades que le confiere la Fracción II del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano LUIS MALPICA Y DE LAMADRID como Cónsul General de México en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

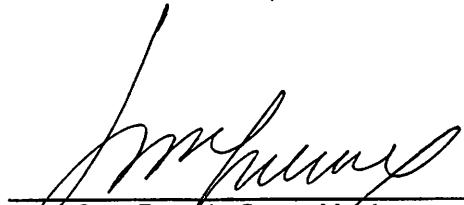
*Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores a los 25 días del mes de noviembre de
2010, México, Distrito Federal.*



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

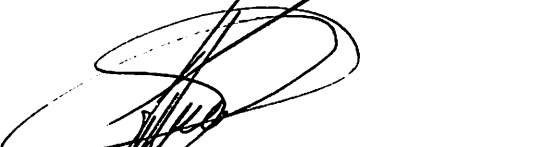

Sen. Rosario Green Macías
Presidenta

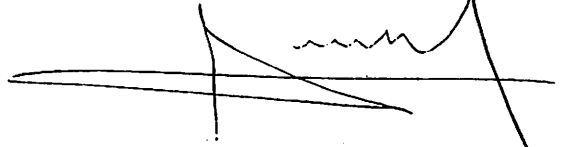
Sen. Adriana González Carrillo
Secretaria

Sen. Yeidckol Plevinsky Gurwitz
Secretaria

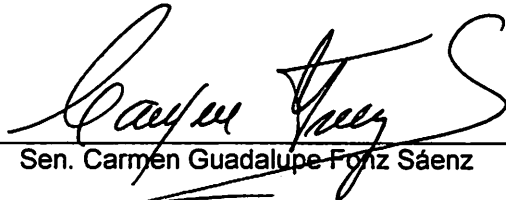

Sen. María de los Angeles Moreno Uriegas


Sen. Angel Alonso Díaz-Caneja



Sen. Rubén Camarillo Ortega


Sen. Carlos Jiménez Macías


Sen. José Julián Sacramento Garza


Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz

Sen. Augusto César Liral Angulo


Sen. Ludivina Menchaca Castellanos


Sen. Luis Alberto Villarreal García


Sen. José Guadarrama Márquez

Sen. Graco Ramírez Garrido Abreu



COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES; Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE.

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL C. LUIS MALPICA Y DE LAMADRID COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

Sen. Luis Alberto Villarreal García
Presidente

Sen. Amira Gómez Tueme
Secretaria

Sen. Claudia Sofía Corichi García
Secretaria

Sen. Luis Coppola Joffroy

Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán

Sen. Eloy Cantú Segovia

Sen. Rosario Green Maclás

Sen. Adriana González Carrillo